

**RESUELVE:**

PRIMERO: DECLARAR la ocurrencia de la Contingencia Predial por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.

SEGUNDO: ORDENAR el pago de **UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$1.970.552,00) MONEDA CORRIENTE**, valor que se pagará con cargo al Fondo de Contingencias en los términos que se relacionan a continuación:

Ficha Predial	Beneficiarios	CC / NIT	Valor a pagar	No. Cuenta bancaria	Ahorro
CABG-1-R-594.	LUIS HERNANDO TEQUIA PARADA	79.210.785 expedida en Soacha.	\$1.970.552,00	4-316-30-04138-5	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

TERCERO: PUBLÍQUESE la parte resolutive de la presente resolución en la página electrónica de la Agencia Nacional de Infraestructura www.ani.gov.co, para dar publicidad al presente acto administrativo, de conformidad con los Capítulos V y VI de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CUARTO: COMUNICAR la presente Resolución a la Sociedad Fiduprevisora S.A., administradora del Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales, en los términos establecidos en los artículos 65 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **02-11-2022**

LYDA MILENA ESQUIVEL ROA

Vicepresidente Ejecutiva

Proyectó y revisó: Fernando Tirano Millán – Técnico - GIT Predial. José Ernesto López Arévalo– Jurídico. GIT de Asesoría Jurídica Predial, Dilsen Paola Martínez Cifuentes – Apoyo Jurídico Contractual GAGC 1 – VJ, Monica Viviana Parra – Apoyo GIT de Riesgos- VPRE

Revisó: Francisco Orduz Varón- Gerente del Proyecto VEJ
Lester Daniel Guarín Nariño – Líder del equipo de seguimiento al proyecto VEJ
José Román Pacheco Gallego – Gerente Asesoría Gestión Contractual 1 VJ
Catalina del Pilar Martínez – Gerente de Riesgos VPRE
Marienny del Carmen Elorza Restrepo- Profesional Financiero VEJ
Ximena Vallejo Guzmán – Gerente Financiero 2 VEJ
Xiomara Patricia Juris Jimenez- Gerente G.I.T. Predial
Rafael Antonio Díaz-Granados Amaris – Gerente G.I.T. Asesoría Jurídica Predial VPRE
Luis Germán Vizcaino Sabogal – Asesor Jurídico VEJ

² En este sentido pueden verse las Sentencias del Consejo de Estado: Del 2 de marzo de 2015, radicación interna 25594. M.P. Olga Melida Valle De De La Hoz; Del 5 de abril de 2013, radicación interna 21312. M.P. Danilo Rojas Betancourth (E); Del 9 de febrero de 2017, radicación interna: 0952-2014. M.P. Sandra Lisset Ibarra Vélez; Del 7 de abril de 2011, radicación interna 1495-2010. M.P. Alfonso Vargas Rincon, entre otras.



Documento firmado digitalmente



RESOLUCIÓN No. **20225000017875** "Por medio de la cual la Agencia Nacional de Infraestructura declara la ocurrencia de una Contingencia Predial en el proyecto Bosa – Granada – Girardot"

VoBo: MIGUEL CARO VARGAS, CATALINA DEL PILAR MARTINEZ Coord GIT, DIANA GUSELT TORRES ROBAYO, FERNANDO TIRANO MILLAN, FRANCISCO ORDUZ BARON Coord GIT, JOSE ERNESTO LOPEZ AREVALO 2, JOSE ROMAN PACHECO GALLEGO Coord GIT, LESTER DANIEL GUARIN NARINO 4, LUIS GERMAN VIZCAINO SABOGAL, MARLENY DEL CARMEN ELORZA RESTREPO 4, MONICA VIVIANA PARRA SEGURA, RAFAEL ANTONIO DIAZ GRANADOS AMARIS Coord GIT, XIOMARA PATRICIA JURIS JIMENEZ Coord GIT

Anexos: iniciacion procedimiento, informe de saldos, certificados de tradicion, ficha predial y avaluos